



La Floresta, 10 de Febrero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/050

Acta 004/2022

VISTO: que por EE 2022-81-1290-00123 Camilo Caballero, C.I. N°
solicita autorización para evento en Club Social y Deportivo Solís de La Floresta el
12 de marzo.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar
de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba autorizar el evento de Chute Boxe organizado por Camilo Caballero, C.I. N°
, que se realizará el 12/03/2022 de 16:00 a 22:00 horas en el Club Social y Deportivo de La Floresta, calle Sarandí Solís entre Oribe y Rivera de La Floresta, aportando para la actividad las sillas del Municipio; enviar el EE 2022-81-1290-00123 a la Dirección de Contralor para que actúe en el área de su competencia.
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección de Contralor y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta




Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta